



1901

ORD. Nº

ANT: Oficio Nº 332/2017 de MMA, que reitera solicitud de información para la ejecución del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 de las Comunas de Talca y Maule

MAT: Remite Plan de Trabajo PDA Talca Maule para el año 2017 en curso, en las materias que son competencia de esta Secretaría.

Talca,

26 OCT. 2017

DE: RODRIGO OLIVARES LARRAÍN  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE

A: MARÍA ELIANA VEGA FERNANDEZ  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
MEDIOAMBIENTE REGIÓN DEL MAULE

En relación a lo comprometido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la Región del Maule a través de su Secretaría Regional y SERVIU, para dar cumplimiento al Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule, se informan sobre los resultados preliminares del periodo 2016, así como del Plan de Trabajo para el año 2017 en curso.

**Artículo 27. La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule (Seremi de Vivienda y Urbanismo), entregará al menos 30.000 subsidios para Acondicionamiento Térmico de las viviendas existentes en la zona saturada, dentro del plazo de 10 años, conforme al DS Nº 255, de 2006, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, o el que lo reemplace. Para su implementación se realizarán llamados especiales en la zona saturada que indicarán los requisitos de postulación.**

**Artículo 28. A partir de la entrada en vigencia del presente decreto, y en caso que la vivienda que postule al subsidio de Acondicionamiento Térmico cuente con ampliaciones no regularizadas, el monto del subsidio podrá ser complementado con un monto adicional que permita inanciar total o parcialmente, tanto las obras necesarias como las gestiones administrativas para regularizar dichas construcciones. El proyecto de regularización deberá ser desarrollado antes de comenzar la ejecución de las obras, para asegurar su incorporación, cuando sea necesario, en forma conjunta al acondicionamiento térmico.**

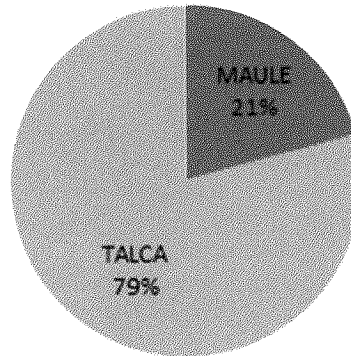
Proceso de Selección sede subsidios PDA Talca / Maule, Octubre y Noviembre de 2016

NÓMINA DE SELECCIONADOS

Talca: 800

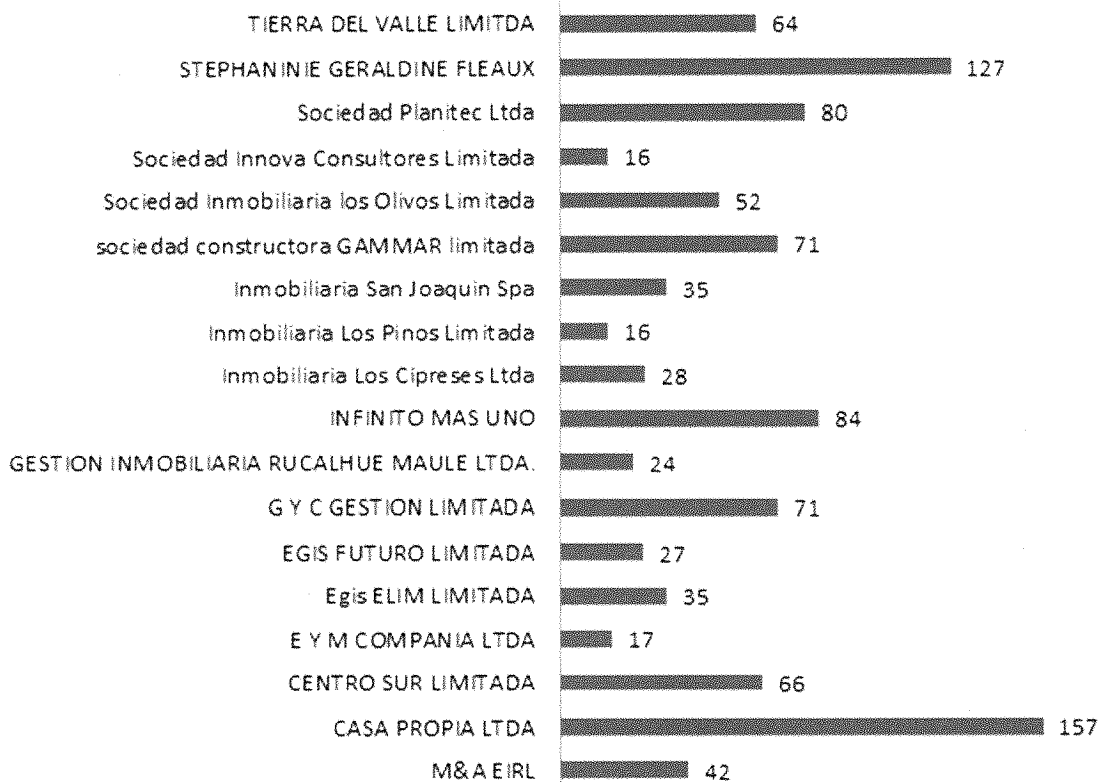
Maule: 212

Total: 2.012



Entidades con Selección y número de beneficiarios por cada una.

**Beneficiarios PDA**



Desde la administración regional del programa, el proceso 2016 resultó en 1.012 subsidios, a través de una campaña de incentivo a las Entidades Patrocinantes (EP) regionales. Eventualmente habrá que considerar la meta anual de 3.000 subsidios.

Cabe reconocer que las capacitaciones siempre son necesarias para afinar conceptos y criterios. Algo que al parecer juega en contra del trabajo a través de EP, es el poco incentivo para trabajar estos subsidios, debido al trabajo extra que significa la regularización y que, desde su percepción, no está bien remunerada.

Para el proceso del año 2017, la Resolución Exenta MINVU 1229 de fecha 21/02/2017 establece un total de 136.500 UF a la región para el año en curso, considerando un promedio de 700 subsidios a seleccionar.

**Artículo 54. Dentro del plazo de 10 años, contados desde la publicación del presente decreto en el Diario Oficial, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, implementará 20 kilómetros de redes de ciclovías, con el objetivo de permitir la integración entre medios no motorizados y transporte público, en las comunas de Talca y Maule; para lo cual procurará obtener financiamiento sectorial o del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).**

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE CICLOVÍAS, PERIODO 2017-2018

La Tabla siguiente presenta el estado de avance en la habilitación de la red de ciclovías para las comunas de Talca y Maule:

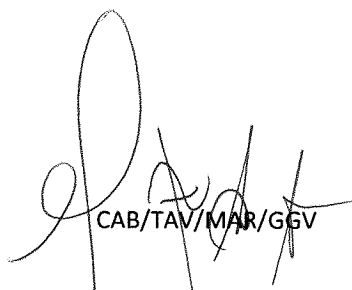
NOMBRE PROYECTO	ESTÁNDAR	ESTADO	LONGITUD (KM)
Mejoramiento ejes Av. Lircay / 9 Norte de Talca	Regular	En proceso licitatorio. Se espera iniciar ejecución durante 2017, término previsto para año 2020.	3,70
Mejoramiento par vial 1 oriente 2 poniente entre 18 sur y Estero	Regular	En fase final de diseño. Se considera obras durante el año 2018.	2,20
Mejoramiento par vial 1 oriente 2 poniente y red centro en Talca	Regular	Etapas de expropiación. Se espera iniciar obras durante primer semestre 2018.	0,85
Ciclovía Estero Piduco	Alto	En ejecución.	2,20
10 Oriente y 11 Oriente	Alto	En proceso de elaboración de bases licitación de obras. Se espera estén ejecutadas durante el año 2017	2,50
<b>TOTAL (KM)</b>			<b>11,45</b>

De acuerdo a esto, hacia el año 2018 se habrá cumplido con cerca del 40% de la meta. Este escenario es bastante optimista, ya que en etapa de diseño se tiene consideradas al menos 15 km adicionales a lo reportado en la tabla anterior.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Rodrigo Olivares Larrain**  
**Secretario Regional Ministerial**  
**Vivienda y Urbanismo Región del Maule**



CAB/TAV/MAR/GEV



Distribución:

- La indicada
- Departamento de Desarrollo Urbano
- Archivo Seremi
- Oficina de Partes